

**Órgano:**

Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

**Documento:**

Octavo Informe de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

**Fecha:**

19 de diciembre de 2014



# **Octavo Informe de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero (CEVME)**

15 de Noviembre al 17 de Diciembre de  
2014

## Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero.

Dr. Ramón Hernández Reyes

Presidente del Consejo General

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral Propietario

Mtro. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral Propietario

Dra. Yurisha Andrade Morales

Consejera Electoral Propietaria

Mtra. Martha López González

Consejera Electoral Propietaria

Mtra. Elvia Higuera Pérez

Consejera Electoral Propietaria

Lic. José Román Ramírez Vargas

Consejero Electoral Propietario

Lic. Javier Antonio Mora Martínez

Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Lic. Octavio Aparicio Melchor

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

Lic. Adrián López Solís

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo

Representante Suplente del Partido del Trabajo

C.P. Rodrigo Guzmán de Llano

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Prof. Alonso Rangel Reguera

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

Lic. Eric López Villaseñor

Representante Propietario de MORENA

C. Daniel González Méndez

Representante Propietario del Partido Encuentro Social

C. Mario Sánchez Cerda

Representante Propietario del Partido Humanista

Ing. María Sánchez Sánchez  
Secretaria Técnica de la Comisión Especial  
Para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

## Índice

|                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción.....                                                                          | 5  |
| I. Actividades del periodo que se informa.....                                             | 6  |
| 1. Visita a Municipios .....                                                               | 6  |
| 2. Sesión Ordinaria de la CEVME.....                                                       | 7  |
| 3. Convenios con Ayuntamientos.....                                                        | 7  |
| 4. Estrategia para redes sociales .....                                                    | 8  |
| 5. Módulo de información y recepción de solicitudes en el Servicio Nacional de Empleo..... | 9  |
| 6. Asistencia a la "Expo-Migrante 2014".....                                               | 10 |
| 7. Inserción en revistas.....                                                              | 12 |
| 8. Acciones implementadas por la UTVME para los meses de diciembre 2014 y enero 2015 ..... | 12 |
| 9. Solicitudes de inscripción a la LVME recibidas.....                                     | 13 |

## Introducción

El octavo informe de actividades de la UTVME comprende el período que abarca del 15 de noviembre al 17 de diciembre de 2014 y detalla las actividades realizadas en este lapso, encaminadas a la obtención del voto de los michoacanos que por circunstancias diversas radican en el extranjero.

No obstante el notable incremento de solicitudes de inscripción a la LVME en este periodo, toda vez que ya está por concluir la etapa en la que los michoacanos residentes en el extranjero pueden solicitar su inscripción a la lista de votantes michoacanos en el extranjero, se están llevando a cabo diversas acciones focalizadas con el objetivo de aprovechar al máximo la etapa que está por concluir y consecuentemente, aumentar la recepción de solicitudes.

## **I. Actividades en el Período que se Informa**

### **1. Visita a Municipios**

En este periodo, se ha continuado con la ejecución de la estrategia 8.4.1 del Plan de Trabajo de la UTVME que comprende la instalación de módulos de información en diversos poblados y Municipios del Estado, con la intención de difundir el voto de los michoacanos en el extranjero, estableciendo contacto con las personas que cuentan con familiares, amistades o conocidos principalmente en los Estados Unidos de América, para que éstos a su vez les hagan llegar la información relativa al derecho a votar desde su lugar de residencia.

El día 27 de noviembre del año en curso, a invitación de la Secretaría del Migrante, personal de la UTVME acudió a Huaniqueo con la finalidad de instalar un módulo en el que se distribuyeron dípticos entre la población y se proporcionó información referente al voto de los michoacanos en el extranjero y al llenado de la solicitud de inscripción a la LVME.

Así también, ese mismo día, a invitación de la Secretaría de Desarrollo Social, se acudió al municipio de Apatzingán, a la Feria ¡VAS! A Mover a México, misma que estuvo dirigida a los jóvenes de Educación Media Superior con el propósito de brindarles herramientas para su desarrollo personal y profesional, y en la que de manera conjunta con la Vocalía de Capacitación de este Instituto se instaló un stand y se proporcionó información relativa al voto de los michoacanos en el extranjero a los jóvenes que contaban con familiares o conocidos radicando fuera del país.

Por otro lado, se aprovechó el ciclo de pláticas informativas respecto a las candidaturas independientes, organizada por este Instituto, para proporcionar

información y distribuir solicitudes en los Municipios de Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zitácuaro y Zamora.

## **2. Sesión Ordinaria de la CEVME.**

El 18 de noviembre de este año, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, en la que se aprobó el acta número IEM-CEVME-SO-07/2014 de fecha 21 de octubre de 2014, se rindió el Séptimo Informe de Actividades de la UTVME correspondiente al periodo comprendido del 25 de septiembre a 14 de noviembre del año que transcurre y se aprobó el tercer dictamen por el que se determinó la procedencia de 343 solicitudes de inscripción a la LVME y la improcedencia de 3 más.

## **3. Convenios con Ayuntamientos.**

Como parte de la estrategia contenida en el punto 8.2.1 del Plan de Trabajo referente a la suscripción de convenios de colaboración interinstitucional con entidades públicas de los tres ámbitos de gobierno, se ha seguido contactando a los Ayuntamientos del Estado, con la finalidad de que colaboren con el Instituto Electoral de Michoacán principalmente en la difusión y distribución de los formatos de solicitud de registro a la LVME.

A continuación se anexa una relación de los convenios suscritos hasta la fecha:

| MUNICIPIO                         | FIRMA |
|-----------------------------------|-------|
| Angamacutiro                      | IEM   |
| Jiménez                           | IEM   |
| Yurécuaro                         | IEM   |
| San Juan Nuevo<br>Parangaricutiro | IEM   |
| Copándaro                         | IEM   |
| Churintzio                        | IEM   |

| MUNICIPIO             | FIRMA                  |
|-----------------------|------------------------|
| Cojumatlán de Régules | IEM                    |
| Morelia               | Envió convenio firmado |
| Marcos Castellanos    | Envió convenio firmado |
| Arteaga               | Envió convenio firmado |
| Contepec              | Envió convenio firmado |
| Tlazazalca            | Envió convenio firmado |
| Briseñas              | Envió convenio firmado |
| Buenavista            | Envió convenio firmado |
| Tzitzio               | IEM                    |
| Paracho               | IEM                    |
| Queréndaro            | IEM                    |
| Cotija                | IEM                    |
| Apatzingán            | IEM                    |

#### 4. Estrategia para redes sociales.

En cuanto al punto 8.4.2 relativo a la estrategia digital, la primera etapa de la campaña del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, se realizó con el fin de generar público orgánico, es decir, alcanzar el mayor número de seguidores sin inversión alguna, posteriormente se realizó una inversión para publicitar videos o infografías de interés para los michoacanos que radican en el extranjero, continuando con resultados positivos constantes.



## **5. Módulo de información y recepción de solicitudes en el Servicio Nacional de Empleo**

Debido al acierto en la instalación de un módulo permanente en las oficinas del Servicio Nacional Empleo a partir del 08 de septiembre del año que transcurre, en donde en este periodo los trabajadores que acuden año con año a trabajar de manera temporal a Canadá como parte del *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá*, registran su regreso temporal a México, se ha continuado con el aprovechamiento de este espacio para brindarles información respecto al derecho que tienen para votar desde el extranjero y, en su caso,

apoyarlos en el llenado de la solicitud correspondiente, obteniendo a la fecha un total de 574 solicitudes de inscripción a la LVME.

## **6. Asistencia a la “Expo-Migrante 2014”**

A invitación de la Secretaría del Migrante, el 11 de diciembre del año que transcurre, personal de la UTVME instaló un stand en la “Expo Migrante 2014” que se llevó a cabo en Palacio de Gobierno para celebrar el Día del Migrante Michoacano, donde se registró una gran afluencia de visitantes, muchos de ellos migrantes, quienes se acercaron a solicitar información y se mostraron interesados en participar con su voto desde el exterior. Cabe destacar, que como resultado de la presencia de la Unidad en ese evento, se obtuvieron 3 solicitudes de inscripción a la LVME.

Así también, la Titular de la UTVME, asistió al Acto Cívico que se llevó a cabo el sábado 13 de diciembre en Casa de Gobierno, con motivo del Día del Migrante Michoacano.





**UNIDAD TÉCNICA DEL VOTO DE LOS MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO**  
Bruselas no. 80, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)299 27 94, Morelia, Michoacán, México  
<http://votamichoacan.iem.org.mx>

## **7. Inserción en revistas.**

Se considera destacable la inserción gratuita que se realizó en los ejemplares correspondientes a los meses de septiembre y octubre en la revista “Enlace Magazine Los Angeles”, donde se invita a los michoacanos migrantes a que voten desde el exterior y se proporciona información detallada de cómo realizar su inscripción a la LVME, así como el plazo para solicitar su registro, ya que dicha publicación tiene cobertura en el condado de Los Angeles, CA y sus alrededores.

## **8. Acciones implementadas por la UTVME para los meses de diciembre 2014 y enero 2015.**

Debido a que el periodo con el que cuentan los interesados para enviar su solicitud concluye el 28 de enero de 2015, los meses de diciembre 2014 y enero 2015 son cruciales para la captación de solicitudes.

Por lo anterior, se han estado ejecutando acciones más focalizadas, entre las que destacan las siguientes:

- 1. Trabajo con los Ayuntamientos:** Se solicitó a los ayuntamientos el apoyo para que con los medios de que dispongan y sin costo para el Instituto, se publicite un mensaje dirigido a la población en general, para informarles el derecho que tienen a votar desde el extranjero y que las solicitudes se encuentran a su disposición en el área de atención al migrante, o bien, en el módulo que para el efecto se instale en cada Municipio.

Para lo anterior, se elaboró un spot, mismo que fue enviado vía correo electrónico a los Ayuntamientos que hasta ahorita han estado de acuerdo en colaborar con la difusión del voto de los michoacanos en el extranjero, que son: Cotija, Queréndaro, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Tlazazalca, Paracho, Apatzingán, Tzitzio, Ecuandureo, Contepec, Marcos Castellanos y Jiménez.

2. **Vinculación con los Comités Electorales Municipales y Distritales de este Instituto:** De conformidad al artículo 51 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, durante el proceso electoral, en cada uno de los distritos y municipios, el Instituto contará con un órgano desconcentrado denominado comité distrital o municipal, por lo que se pretende aprovechar esta estructura temporal para incrementar considerablemente el número de solicitudes.

Para ejecutar esta acción, se aprovechará la capacitación que brindará el Instituto a los órganos desconcentrados del 21 al 28 de diciembre para proporcionarles información y solicitar su colaboración en la distribución y llenado de solicitudes de inscripción a la LVME.

3. **Voluntarios:** Se ha contactado a diversos voluntarios en algunos municipios del Estado con alto índice migratorio, con la finalidad de que colaboren en la difusión del voto de los michoacanos en el extranjero y recaben solicitudes de inscripción a la LVME, entre los migrantes que se encuentren de visita en sus lugares de origen durante los meses de diciembre 2014 y enero 2015.

## 9. Solicitudes de inscripción a la LVME recibidas.

Resulta alentador, que al día de hoy se hayan recibido un total de **733 solicitudes**, ya que se ha rebasado el resultado obtenido en el proceso electoral 2011, mismo que fue de 728 solicitudes, lo cual se pretende reforzar con las acciones específicas que se llevarán a cabo durante los meses de diciembre 2014 y enero 2015.

El estado actual de las solicitudes se detalla a continuación:

## SOLICITUDES RECIBIDAS 733

